N° DE CONTRATO	138-2026
CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATANTE	NUTRICERES S.A.S.
NIT	901.477.441-0
CONTRATISTA	ALAGRO
NIT	901078799
REPRESENTANTE LEGAL	TATIANA GALVEZ QUINTERO
CEDULA	1.036.930.200
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO DE HUEVO DE GALLINA PARA EL CENTRO DE RECLUSIÓN TRANSITORIO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/L ($11.051.371,80) TRIBUTOS INCLUIDOS.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	518 11/09/2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	918 16 SEP 2026
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	

Entre los suscritos, por una parte, ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.443.870, quien actúa en calidad de Gerente y Representante Legal de la sociedad descentralizada por servicios indirectos denominada NUTRICERES S.A.S., identificada con NIT N° 901.477.441-0, quien en adelante se denominará la Entidad CONTRATANTE, y por otra parte, la señora TATIANA GALVEZ QUINTERO identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.036.930.200 quien actúa en nombre y representación legal de la entidad ALAGRO identificada con NIT N° 901078799 quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, se reúnen con la finalidad de realizar la firma de la correspondiente acta de inicio de conformidad con las estipulaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios logísticos en tal sentido, se

ACUERDA

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del CONTRATO DE SUMINISTRO N° **138** del 2026, el día de la suscripción de la presente acta, y establecer como fecha de terminación el 31 de diciembre de 2026.

SEGUNDO: Delegar la supervisión del CONTRATO DE SUMINISTRO N°138-2026 a JUAN JOSÉ ALZATE CALDERÓN quien se desempeña como Nutricionista en NUTRICERES S.A.S identificado con cedula de ciudadanía N. 1.001.723.839, quien debera cumplir con las funciones y responsabilidades asignadas al supervisor del contrato, conforme a lo establecido en la minuta contractual y el Necop.

Dado en el municipio de Rionegro a los 21 SEP 2026

Por NUTRICERES S.A.S.

ADRIANA CATERINA OROZCO GONZALEZ
Gerente y representante legal
NUTRICERES S.A.S.
Contratante

Por el Contratista

TATIANA GALVEZ QUINTERO
Representante legal
ALAGRO

ACEPTA DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR:

Juan José Alzate Calderón
Nutricionista
NUTRICERES S.A.S

Componente jurídico: Felipe Martínez Otalvaro / Líder de Contratación
Componente jurídico: Daniel Alejandro Pacheco/ Abogado de Contratación
Componente financiero: Bayron Valencia Quintero / Líder financiero